

Asuntos tratados en la reunión de Mesa de Sanidad del mes de julio

La reunión ordinaria de julio ha sido una continuación de la celebrada el mes anterior con el fin de cerrar cuestiones de los procesos selectivos pendientes y el concurso de traslados para el personal estatutario del SERMAS.

En el orden del día se ha incluido también el abono de la Productividad variable 2019, punto que habíamos pedido todas las OO.SS en escritos conjuntos.

OPE SERMAS

Se ha aprobado un modelo de convocatoria para los procesos de OPE que están pendientes de convocar del Acuerdo de Estabilización de empleo en el SERMAS, tanto en el turno libre como en Promoción Interna y han quedado cerradas las bases y el modelo de baremo tras una larga negociación donde el mayor debate ha pasado por la petición desde la Dirección General de RRHH de hacer un cambio en el modelo tradicional para dar cabida a la inclusión de una adjudicación de puestos por perfiles específicos en algunos puestos de trabajo. Esta posición ha sido el mayor escollo para no haber acordado antes el modelo, si bien, finalmente, hemos llegado a un punto de encuentro: queda suprimido este apartado y aprobado un documento final que continúa con el mismo modelo que han tenido las categorías que ya han tenido su convocatoria de estabilización.

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL ESTATUTARIO:

Ha quedado aprobado el modelo general para el Concurso de Traslados, que será previo a la incorporación de los aprobados de la OPE de cada categoría. Comenzarán las publicaciones a partir de la segunda quincena de septiembre, empezando por las categorías que ya se han examinado de la OPE de estabilización (Matronas, Fisioterapeutas, Enfermeras, Enfermero SUMMA Celadores, Auxiliar Administrativo, Pinche, TCAE, TSE L, TSE RD, Médico Familia de AP, Pediatra de AP, Médico Urgencias y Emergencias).

Queda pendiente para terminar la negociación del Concurso de Traslados el número de vacantes por cada categoría que se va a convocar. Hasta ahora las Organizaciones Sindicales hemos considerado insuficiente la oferta y la Dirección General de RRHH del SERMAS va a presentar una nueva propuesta en los próximos días. Esperamos poder informar al final de esta semana de esta importante cuestión.

PRODUCTIVIDAD VARIABLE 2019 PARA PERSONAL ESTATUTARIO

La Dirección General de Recursos Humanos ha informado de que, debido a la imposibilidad de realizar las evaluaciones en los centros de trabajo, ha decidido abonar este concepto en la nómina de octubre y con un porcentaje fijo para todos los profesionales según su ámbito:

- Atención Primaria cobrará el 80%,
- Atención Hospitalaria el 82,53%
- SUMMA 112 el 94,53%.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos manifestado nuestro desacuerdo con el modelo de reparto por considerarlo injusto y hemos solicitado que se inicie negociación para conseguir un modelo más equitativo. Como ya hemos solicitado por escrito con anterioridad, consideramos necesario que se recompense a todos los profesionales con el abono del 100% sin evaluación durante la crisis sanitaria, como parte de las distintas medidas de compensación.

MESA SECTORIAL



medidas de compensación.